

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE



PROMOVIENDO EL DESARROLLO
ALCALDIA

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO.

Loreto, 21 de julio del 2020.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, 56, 57 y 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto en concordancia con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se CONVOCA a los señores Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, para tratar el siguiente Orden del Día:

FECHA : Jueves, 23 de julio del 2020
HORA : 14h00
LUGAR : Despacho de Alcaldía

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis y resolución del expediente petición de adjudicación de lote de terreno municipal, presentado por la señora Jenny Fernanda Yumbo Shiguango, ingresado con informe de la Comisión de Urbanismo Obras y Servicios Públicos del Concejo Municipal de Loreto.
5. Clausura.

Atentamente

Lic. René Humberto Grefa Aguinda
ALCALDE DEL GADM DE LORETO



En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA "SILLA VACÍA" EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.